



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Política de Tratamiento de Datos Personales

EL COMITÉ DE OPERACIÓN ECONÓMICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL (en adelante, "COES"), con RUC N.º 20261159733 y domicilio en Av. Los Conquistadores N.º 1144, piso 2 - San Isidro, Lima, en su calidad de responsable del tratamiento de datos personales, informa al AGENTE SOLICITANTE que, en cumplimiento de la Ley N.º 29733, Ley de Protección de Datos Personales (en adelante, la "LPDP"), y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 016-2024-JUS (en adelante, el "Reglamento"), los datos personales que proporcione mediante el proceso de inscripción serán tratados con la finalidad de gestionar, evaluar y registrar su incorporación como nuevo agente del COES, así como para fines administrativos vinculados a su participación en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Los datos personales serán incorporados al banco de datos denominado "Agentes del SEIN" y serán almacenados por un periodo máximo de cinco (5) años.

Asimismo, COES informa que los datos personales podrán ser transferidos, a nivel nacional, a entidades vinculadas a la operación del SEIN y, a nivel internacional, a empresas que brindan servicios de almacenamiento en la nube, como Oracle Corporation (Chile), garantizando en todos los casos el cumplimiento de las medidas de seguridad previstas en la normativa vigente.

El AGENTE SOLICITANTE declara haber sido debida y suficientemente informado sobre los alcances y efectos de la presente cláusula, conforme a lo previsto en el artículo 18 de la LPDP.

COES reconoce a los titulares de los datos personales sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), así como los demás derechos reconocidos en la Constitución y en la normativa de protección de datos personales. Estos derechos podrán ser ejercidos mediante solicitud dirigida al correo electrónico: datospersonales@coes.org.pe, o de manera física en Av. Los Conquistadores N.º 1144, piso 2 - San Isidro, Lima, cumpliendo con lo establecido en los artículos 63 y 64 del Reglamento.

En caso de considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos, el AGENTE SOLICITANTE podrá presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ubicada en Calle Scipión Llona N.º 350, Miraflores, Lima.